

**ACTA NÚMERO 28**  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día lunes  
23 de Enero a las 18:00 horas  
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 18:00 horas, del día 23 veintitrés de Enero del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del H. Cabildo, para la creación de una Instancia Municipal de la Juventud apegado a las reglas de operación 2012 de INJUVE, en su capítulo II y dar cumplimiento al Programa Nacional de la Juventud.
4. Clausura de la sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista de los presentes, teniendo una asistencia de 08 elementos, que son: al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Florencio Mayorga Martínez; registrándose a la vez una incapacidad, del Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y un permiso de C. José Luis Ocegueda Navarro y cinco ausencia.

**Punto Dos.-** Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

**Punto tres.-** Análisis, discusión, y en su caso aprobación del H. Cabildo, para la creación de una Instancia Municipal de la Juventud apegado a las reglas de operación 2012 de INJUVE, en su capítulo II y dar cumplimiento al Programa Nacional de la Juventud.

Se pide autorización al Honorable Cabildo para que el C. P. José Alfaro exponga el tema. Enseguida inician las participaciones de algunos regidores que externan su duda en cuanto a la existencia de algunos planteles educativos en la Zona Costa, a los que el C. P. José Alfaro, manifiesta que se tiene contemplado, bachilleratos, Escuelas de educación Media Superior, basados en un padrón implementado por la Secretaria de Educación Pública.

El Regidor Luis Esteban Figueroa Ibarra, pregunta cuánto es el monto máximo, para el programa espacio para jóvenes y si estos programas contemplan la preparación para alumnos que tramitan su ingreso a la Universidad Autónoma de Nayarit, es decir mediante un convenio para la preparación en su examen de admisión y garantizar su ingreso.

El C. P. José Alfaro responde que el monto máximo para el programa espacio para jóvenes es de \$80.000.00.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Jiménez Márquez, pregunta ¿hay algunos otros Municipios en los que ya se haya implementado estos programas, en las administraciones pasadas?

Responde el C. P. José Alfaro, diciendo que nada más dos Municipios tienen ese programa y en estos momentos ya están esperando el acta de Bahía, Xalisco y algunos otros Municipios.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, comenta es un programa bueno, que se está sacando adelante y que sea decisión de todos, desafortunadamente hubo desinterés de algunos.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimenta Márquez, dice el Instituto Compostelense de la Juventud y de gran importancia, pues los jóvenes tendrán representatividad y beneficios en nuestros Municipios. En la aprobación del H. Cabildo a este proyecto, quedará registrada la anuencia del que en realidad le interesa.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, dice si están de acuerdo en aprobar el punto tratado. Manifestar de la manera acostumbrada levantando la mano y queda aprobada por mayoría.

Punto Cuatro.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la sesión, siendo las 19:05 (diecinueve horas con cinco minutos) del día 23 de Enero del 2012.